



## **CRITERIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE MITIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO**

Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDDBC)

Proyecto Moviendo la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono hacia la Acción  
(MECDBC) Fase de Implementación

Autor:

Andrés Giovanni Gómez Arango.

Especialista Financiero y de Financiamiento Climático del proyecto MECDBC  
Economista. Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de Recursos Naturales. Maestría  
en Ciencias Ambientales. Máster en Administración de Empresas (MBA)

Con el apoyo de:

Gloria Calderón Peña. Coordinadora Proyecto Implementación Territorial ECDDBC. Fondo Acción  
Claudia Corredor. Especialista de Adquisiciones de Fondo Acción

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
Criterios básicos en la formulación de proyectos de mitigación del cambio climático, desde lo económico y financiero .....	3
Alineación con las políticas y planes subnacionales, nacionales e internacionales de desarrollo y de la gestión del cambio climático .....	4
Potencial de Mitigación de gases efecto invernadero (GEI) .....	4
Replicabilidad y escalabilidad .....	4
Beneficiarios directos.....	5
Potencial de mercado .....	5
Potencial de bancarización, rentabilidad y sostenibilidad .....	5
Área de influencia del proyecto .....	6
Innovación.....	7
Cobeneficios sociales, económicos y ambientales.....	7
Aliados estratégicos .....	7
Criterios básicos en la evaluación de proyectos de mitigación del cambio climático, desde lo económico y financiero .....	8
Criterios de selección para las organizaciones proponentes .....	8
Índice de liquidez de la entidad (Tasa de solvencia a corto plazo).....	8
Índice de endeudamiento .....	8
Indicadores de Rentabilidad.....	9
Criterios económicos y financieros de selección para los proyectos propuestos.....	9
Tasa Interna de Retorno (TIR) .....	9
Valor Presente Neto (VPN):.....	9
Seguimiento y acompañamiento .....	10
CONSIDERACIONES FINALES.....	11

## INTRODUCCIÓN

Este documento recoge aprendizajes y propuestas para la estructuración y seguimiento financiero de los proyectos a partir de la experiencia acumulada durante la ejecución del Proyecto Moviendo la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono hacia la Acción, Fase de Implementación (Proyecto-MECDBC). Así mismo, en el presente documento fueron revisadas distintas fuentes en aras de enriquecer la investigación, para que sirva como insumo para actores locales, regionales o nacionales.

Inicialmente se recogen las principales pautas consideradas durante la estructuración financiera de los 20 proyectos a los que se les brindó apoyo en su etapa de formulación, cuya ruta crítica se puede observar más en detalle en el documento *“Ruta crítica para la inserción y consolidación del componente financiero”*.

En segunda instancia, se proponen recomendaciones económicas y financieras que ayuden en la evaluación de los proyectos desde el punto de vista financiero con la intención de realizar un seguimiento adecuado y evidenciar de mejor manera las diferencias entre la estructuración y la ejecución del proyecto.

En adelante, se ilustrarán recomendaciones y pautas técnico-financieras generales de la inserción del componente financiero en proyectos de mitigación del cambio climático, considerando que el lector puede entrar más en detalle en cualquiera de los documentos referenciados en este documento.

### Criterios básicos en la formulación de proyectos de mitigación del cambio climático, desde lo económico y financiero

Es importante que –de manera previa a la formulación y evaluación de los proyectos– se identifiquen criterios mínimos para lograr el acceso a financiamiento climático y consecuentemente su exitoso desarrollo.

Para tal fin, se plantean una serie de preguntas iniciales, tales como:

- 1.1. ¿El proyecto está alineado con las políticas y planes subnacionales, nacionales e internacionales de desarrollo y de la gestión del cambio climático?
- 1.2. ¿El proyecto tiene alto potencial de mitigación de gases efecto invernadero (GEI)?
- 1.3. ¿El proyecto es replicable y escalable?
- 1.4. ¿El proyecto beneficia a una población específica de manera directa?
- 1.5. ¿El proyecto cuenta con un potencial de mercado significativo?
- 1.6. ¿El proyecto puede ser bancarizable<sup>1</sup>, con retorno o financieramente sostenible?
- 1.7. ¿El proyecto se encuentra dentro de una zona de interés nacional o de alta importancia para la mitigación de GEI?
- 1.8. ¿El proyecto propone una solución innovadora?
- 1.9. ¿El proyecto cuenta con co-beneficios sociales, económicos y ambientales?
- 1.10. ¿El proyecto tiene distintos aliados estratégicos involucrados?

Si bien existen múltiples documentos que hacen referencia a la selección de proyectos de mitigación del cambio climático, las preguntas se refieren a cuestionamientos clave para tener en cuenta –desde lo económico y financiero– a partir de la experiencia en el proyecto-MECDBC.

<sup>1</sup> Susceptible de que sus recursos sean canalizados por entidades financieras.

Cada uno de estos elementos es importante al momento de definir la estructuración financiera y en lo posible, antes de la formulación de los proyectos. En la medida en que, si cada uno de los elementos mencionados anteriormente es solventado durante la estructuración, el financiamiento tendrá más probabilidades de ser exitoso.

A continuación, se ilustrarán los elementos clave que deben ser tenidos en consideración:

#### Alineación con las políticas y planes subnacionales, nacionales e internacionales de desarrollo y de la gestión del cambio climático

Que un proyecto de mitigación del cambio climático esté enmarcado en las políticas locales, mientras responde a compromisos nacionales e internacionales, le da más relevancia en el entorno del financiamiento y apoyo en las mismas dimensiones a nivel local, nacional e internacional.

El hecho de estar alineado entre dichas dimensiones hace que el impacto sea mayor con la posibilidad de ser replicable en distintas zonas del país o ser un referente a nivel internacional.

Para esto es importante revisar continuamente tanto los programas locales, como los lineamientos nacionales e internacionales en aras que los proyectos aporten desde local a lo global.

#### Potencial de Mitigación de gases efecto invernadero (GEI)

Aunque suene obvio, el proyecto debe tener un potencial alto de mitigación de GEI. Esta claridad se hace en la medida en que aun cuando existan proyectos que puedan tener impacto ambiental y social positivo –o se piensen como tal– se debe prever un análisis contrafactual entre lo que sucedería después de implementado y el escenario sin proyecto con el fin de dar mayor viabilidad.

Para que se cumpla este criterio es importante revisar las taxonomías de los proyectos de mitigación de cambio climático, que en el caso particular de Colombia se pueden revisar sus avances en: <https://www.irc.gov.co/webcenter/portal/TaxonomiaVerdeColombia>. Esto con el fin de seleccionar adecuadamente los proyectos con un alto potencial de mitigación de GEI.

#### Replicabilidad y escalabilidad

Este es un criterio que tiene que ver con los dos anteriores, en la medida en que un proyecto de mitigación de cambio climático tenga un impacto cuantificable, debe mantener un sentido de universalidad en su objetivo principal. Es decir, habiendo validado que sus resultados mitigan el GEI y está alineado a programas y políticas locales, nacionales e internacionales; se espera que la solución propuesta sea replicable y escalable en otras condiciones.

Un proyecto es escalable, cuando puede generar aún más impacto mediante sus actividades en una cobertura más amplia de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero. Entre más replicable y escalable, mayores serán los beneficios y cobeneficios asociados.

## Beneficiarios directos

Si bien un proyecto puede tener implicaciones indirectas en una población, el objetivo es que identifique beneficiarios directamente relacionados con el problema que se quiere solucionar. En esa medida, el conocimiento de la población debe ser amplio y detallado, para acoger la solución o cocrearla, al facilitar insumos clave para el desarrollo del proyecto.

La caracterización adecuada de la población beneficiaria servirá para dar alcance al proyecto y contribuir en la sostenibilidad en el largo plazo al mismo.

Que los beneficiarios hagan parte de la estructuración y de la identificación del problema y de la generación de posibles soluciones, ayudaría a dar una mejor cohesión entorno al proyecto y por ende, una mejor aceptación al mismo.

## Potencial de mercado

Para que un proyecto genere recursos propios y mejore sus perspectivas de sostenibilidad, es necesario que haya identificado productos o servicios que signifiquen ingresos asociados a la mitigación de GEI. De otra forma, dependerán de donaciones y subsidios que, si bien en una primera instancia pueden ser de gran utilidad, una vez se superen esas primeras etapas la autonomía financiera será de vital importancia para la sostenibilidad del proyecto.

En ese sentido, la oferta de bienes y servicios derivados del proyecto debe ser planeada y estudiada de manera adecuada con el fin de identificar un potencial de mercado significativo para los mismos. Los estudios de mercado –previos o durante la estructuración– son entonces de gran utilidad, en tanto que sirven para segmentar el mercado al están dirigidos los bienes y servicios resultantes del proyecto; así como para ajustar de mejor forma los precios a los que van a ser ofrecidos y estimar la posible demanda a través del tiempo.

## Potencial de bancarización, rentabilidad y sostenibilidad

Es importante que los proyectos de mitigación de cambio climático incluyan a quienes de otra forma no podrían acceder al sistema financiero y a su vez sean rentables mientras generan índices de sostenibilidad con el paso del tiempo.

Dado que la rentabilidad de estos proyectos en una primera instancia puede estar comprometida por la falta de recursos propios de quienes los proponen, es importante que el retorno de la inversión –además de otros criterios financieros como el Valor Presente Neto (VPN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR)– se cumplan favorablemente. Esta debe ser positiva en el caso del VPN y la TIR mayor que la tasa social de descuento o con la tasa de oportunidad que se compare.

En el caso de la inversión, como en los estimativos de costos preoperativos, fijos y variables es muy importante que sean bien valorados y cotizados durante la estructuración financiera del proyecto. Desde ahí es necesario pensar estratégicamente escogiendo los recursos clave para el exitoso desarrollo de las actividades del proyecto.

Igualmente, es importante considerar los supuestos que puedan afectar el flujo de caja estimado para el proyecto tales como tasas de interés, tasas de cambio, contrapartidas propuestas, variaciones de los índices de precios, entre otros.

Es necesario tener en cuenta que los estimativos del flujo de caja –como la demanda proyectada de bienes y servicios– así como el desarrollo de las actividades, deben ser viables. En el caso del desarrollo de las actividades es importante que éstas se ajusten a los recursos y al talento humano requerido, así como al tiempo planteado. En el caso de las ventas o la demanda proyectada, sugerimos que se haga bajo un escenario normal-negativo, lo que quiere decir, que no se deben sobrestimar las posibles ventas a través del tiempo. De hecho, es mejor subestimarlas lo más posible, con el fin de mitigar el riesgo comercial.

El riesgo comercial representa un tema significativo que debe ser tenido en cuenta en este tipo de proyectos de mitigación, en la medida que los bienes y servicios pueden ser demasiado innovadores para el mercado que enfrentan. Es importante entonces, identificar un potencial de mercado significativo previo o durante la estructuración del proyecto, además de otras variables de mercado importantes, así como se definió en el numeral 1.5.

La sostenibilidad financiera finalmente dependerá en buena medida de la autonomía que adquiera el proyecto a partir de la generación de sus propios ingresos, como se comentaba previamente; sin excluir obviamente, el hecho y la necesidad de búsqueda de financiación en las primeras instancias del proceso, donde las donaciones, préstamos blandos y subsidios son de altísima importancia para la viabilidad de los proyectos.

Es así, que una adecuada mezcla de instrumentos financieros más la generación de recursos propios, asignados de manera coherente en el tiempo y de acuerdo con las necesidades del proyecto es clave para la sostenibilidad de este, así como lo recomienda el DNP en su curso de Finanzas para el Clima (Ver: <https://finanzasdelclima.dnp.gov.co/Paginas/caja-de-herramientas.aspx>).

Buscar una mezcla de fuentes de financiamiento es implícitamente una buena forma de mitigar el riesgo de financiamiento, por lo que es importante asignar adecuadamente cada una de las fuentes escogidas a los recursos clave por financiar. De esta forma se buscará garantizar de manera estratégica los recursos necesarios para las actividades clave sin vulnerar la capacidad de las fuentes.

Finalmente, es importante decir que la transparencia y veracidad en el registro y manejo de la información financiera debe ser permanente durante todo el proceso de estructuración de los proyectos.

### Área de influencia del proyecto

Que el área del proyecto sea de interés estratégico para el país, la región o a nivel local –en términos de mitigación de GEI– es relevante en la medida que el impacto que tenga el proyecto en la reducción de emisiones va ser más significativa.

Por lo anterior, además de que los proyectos estén alineados en términos de políticas y programas, es necesario y estratégico que las zonas de influencia del proyecto sean priorizadas no sólo geográficamente, sino también por sectores económicos teniendo en cuenta las metas nacionales de reducción de emisiones.

## Innovación

La solución –o soluciones– innovadora en la estructuración del proyecto, es un criterio económico de competitividad importante, en la medida que si la solución puede generar distintos valores agregados y solventar el problema en una forma más eficiente; será una solución más apetecida por el mercado y de mejor acogida por los beneficiarios. Sin embargo; es importante que la innovación se desarrolle en el marco de la reducción de emisiones y la sostenibilidad como objetivo principal de los proyectos de mitigación y en este sentido los impactos ambientales, sociales y económicos deben ser considerados dentro de la propuesta de valor que se plantea como solución innovadora.

La co-creación es muy importante en los procesos de estructuración de los proyectos de mitigación, pues se involucra a beneficiarios, formuladores y demás actores clave en el desarrollo del proyecto. De esta forma, se busca garantizar que la solución explore las distintas percepciones y, por ende, puntos críticos análogos a todos los involucrados.

## Cobeneficios sociales, económicos y ambientales

Un aspecto importante de los valores agregados que se generen durante la estructuración del proyecto tiene que ver con los beneficios adicionales que deriven de éste en relación con la mitigación de impactos sociales, ambientales y económicos asociados al problema en cuestión.

Los impactos ambientales, sociales y económicos asociados a la problemática a solventar en el proyecto deben ser estudiados durante la formulación del proyecto, puesto que brindan oportunidades para mejorar el espectro de beneficios que puede aportar el proyecto, pudiendo innovar de esta forma y ampliar el alcance del proyecto de mitigación a proyectos con medidas de adaptación al cambio climático. Para ver la importancia que tienen los cobeneficios se puede remitir al documento de la plataforma LEDES: *Los co-beneficios como base para la integración de las agendas de mitigación, adaptación y desarrollo* en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Finanzas%20del%20Clima/Publicacion-LEDES-LAC\\_Cobeneficios\\_2017.pdf?Web](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Finanzas%20del%20Clima/Publicacion-LEDES-LAC_Cobeneficios_2017.pdf?Web)

## Aliados estratégicos

Los aliados que apoyan el proyecto en actividades clave, son actores relevantes para poder acceder a fuentes de financiamiento, generar contrapartidas, asociarse entre si y generar mayor impacto y alcance de los proyectos. Así mismo, existen otro tipo de actores que, si bien no se encuentran vinculados a las actividades del proyecto como tal, son estratégicos, por lo que representan a nivel de gestión o institucionalidad, como patrocinadores, apoyos en especie como transferencia tecnológica, y financiadores.

Los aliados involucrados en las actividades del proyecto se deben incluir desde la estructuración del proyecto de mitigación, para identificar su compromiso en el alcance y logro de los objetivos, pero también para dilucidar la forma de su participación.

Sabiendo que este tipo de proyectos son de orden multidisciplinar en la mayoría de los casos, así también deberían ser los aliados involucrados, que, cumpliendo un papel indirecto o directo, el aporte que generen sea estratégico y funcional de acuerdo con las fortalezas de cada cual. Es decir, un actor podría ser clave desde lo técnico, otro, desde el financiamiento y otro desde lo comercial, por poner un ejemplo.

## Criterios básicos en la evaluación de proyectos de mitigación del cambio climático, desde lo económico y financiero

En este apartado se ilustrarán algunos criterios económicos y financieros para tener en cuenta en proyectos ya formulados adicionales a los proyectos en formulación del numeral anterior.

Tomando los aprendizajes del proyecto-MECDBC con relación a los cinco (5) proyectos demostrativos escogidos, ejecutados y apoyados, se tiene en una primera instancia que desde el proyecto-MECDBC se generaron unos criterios habilitantes-coherentes hasta cierto punto-con los requeridos desde el punto de vista financiero y económico. Sin embargo, al revisarlos se consideraron las siguientes salvedades de mejora:

### Criterios de selección para las organizaciones proponentes

#### Índice de liquidez de la entidad (Tasa de solvencia a corto plazo)

El índice de liquidez es la relación entre el activo corriente (aquello que tiene la empresa que puede ser convertible en dinero en menos de un año) y el pasivo corriente (el valor de las cuentas de pasivo que recogen deudas y obligaciones que deben ser atendidas antes de un año).

Un indicador de que la organización es equilibrada es que esta relación sea igual a 1; siendo ésta la que se tomó en el proyecto-MECDBC. Sin embargo, esto no quiere decir que la entidad sea solvente, solo que su circulante le da para cubrir sus deudas y obligaciones a corto plazo. Para que sea solvente, un valor óptimo debería estar entre 1.5 y 2, dado que permiten un mejor margen de maniobra, lo que en el caso de este tipo de proyectos es conveniente porque suelen suceder varias contingencias. En la medida que la entidad genere mayores ingresos a corto plazo, se esperaría que esta relación fuese mayor.

#### Índice de endeudamiento

El índice o tasa de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el importe total de las deudas de la empresa respecto a sus propios recursos, que en palabras más técnicas sería la división entre el valor total del pasivo y el patrimonio neto.

Ya que esta tasa permite medir cuánta deuda puede soportar una empresa con sus propios recursos, hay muchos analistas que dicen que un valor óptimo es entre el 40% y el 60%. Sin embargo, el criterio identificado como habilitante en el caso de los proyectos demostrativos del proyecto MECDB fue de menos 85%, lo que deja un amplio margen, susceptible a varias interpretaciones.

En el caso que fueran menos del 40%, se podría pensar que existen capitales ociosos de la entidad y en el caso que fueran más de 60% hasta 85%, se tiene un excedente de obligaciones acumuladas lo suficientemente altas como para absorber buena parte del capital de la entidad.

Por lo anterior, se recomienda el rango de 40% a 60% para las entidades que propongan este tipo de proyectos, en la medida que evidencian una mejor estrategia de sostenibilidad financiera.



## Indicadores de Rentabilidad

Inicialmente se cuenta con el ROI –rentabilidad sobre las inversiones (ROA) por sus siglas en inglés– el cual mide la relación entre el beneficio obtenido durante un periodo de tiempo y los activos que posee una empresa. En esta relación es importante tomar el EBIT (Beneficio antes de intereses e impuestos) dado que hay que tener en cuenta la capacidad de generar ingresos por parte de los activos, sin contar con la carga fiscal y las fuentes de financiación.

El otro indicador de rentabilidad es el ROE (Return on Equity, por sus siglas en inglés) que brinda información sobre el beneficio que obtiene la empresa por cada peso invertido en la misma. En su cálculo, significa la relación entre los beneficios netos y el patrimonio promedio. Se establece que sea el promedio para que los periodos de tiempo entre los beneficios y el patrimonio coincida por ser valores tomados de dos libros distintos.

Si bien desde el proyecto-MECDBC se estableció que el ROI tenía que ser positivo, lo cual, si bien es cierto, el criterio también debería comprender la comparación entre el ROI y el ROE, para que sea significativo. Así, lo óptimo sería que el ROI y el ROE fueran iguales, lo que significaría que el activo se financia con recursos propios; o en otra situación más cercana a la normalidad, que el ROE fuera mayor al ROI, lo que significaría que la rentabilidad financiera crece porque parte del activo se financia con deuda. En cualquier otra situación no es un criterio muy viable desde el punto de vista rentable.

## Criterios económicos y financieros de selección para los proyectos propuestos

Es importante destacar que se pueden tomar en consideración también los criterios sugeridos en el numeral I, con el fin de evaluarlos. Por lo mismo, a continuación, sólo se ampliará lo relacionado a lo financiero desde el punto de vista evaluativo.

### Tasa Interna de Retorno (TIR)

Considerando que la tasa social de descuento recomendada para proyectos sociales y ambientales en Colombia es del 9%, sería ésta la de referencia de comparación con la TIR y en la medida que la del proyecto sea mayor, sería favorable dicho criterio.

Otra situación que puede pasar es que la TIR fuese muy cercana a 9% y en ese caso también sería favorable llevar a cabo el proyecto, siempre y cuando el resto de los criterios económicos y financieros de la empresa y el proyecto se cumplieran.

Una TIR menor a 9% o negativa no sería un buen criterio de selección.

### Valor Presente Neto (VPN):

Considerando la tasa social de descuento colombiana, vigente para este tipo de proyectos del 9%, el VPN calculado, debería ser positivo a dicha tasa.

En la construcción del flujo de caja para el cálculo del VPN, además de tener en cuenta las recomendaciones del numeral 1.6, es importante que se consideren las fuentes de financiación previstas y los montos que se van a percibir en los periodos de tiempo destinados para su ejecución, coherente con una planificación estratégica financiera que busque lograr los

objetivos del proyecto de manera eficiente. Lo mismo se debería hacer con las contrapartidas propuestas por la organización proponente, que en cualquier caso y de acuerdo con la fuente deberían ceñirse a sus políticas en cuanto a montos y demás.

### Seguimiento y acompañamiento

En el caso de Fondo Acción existen dos documentos procedimentales que direccionan el seguimiento y acompañamiento de los proyectos que apoya la entidad.

El primero se denomina “*Procedimiento seguimiento y acompañamiento a proyectos*” asociado a código: Código: DT-PR-02. Este procedimiento, como lo indica el mismo, orienta y define el acompañamiento a los proyectos en ejecución, desde una perspectiva de seguimiento y evaluación siendo aplicable a cada proyecto cofinanciado por el Fondo Acción.

En este documento se define acompañamiento como “un conjunto de acciones que orientan y facilitan el cumplimiento de una tarea por parte de quien lo recibe y que permite documentar de manera sistemática los avances del trabajo”. Es un proceso de 10 pasos que van desde la suscripción del convenio hasta la liquidación del proyecto.

Sin embargo, antes del acompañamiento se inicia la inclusión de información en el Sistema de Información, la cual se actualizará durante la ejecución del proyecto derivada del proceso de seguimiento y evaluación al mismo desde las áreas Administrativa y Financiera, Jurídica o Técnica.

El otro documento clave desde Fondo Acción para el desarrollo del acompañamiento a ejecutores o entidades proponentes, es el de Guía de Acompañamiento del Fondo Acción asociado al código DT-MA-03. Esta guía, define unas recomendaciones clave para el seguimiento financiero por parte de los ejecutores del proyecto que en general aplican no sólo en el contexto de Fondo Acción, también para otras entidades de apoyo, y son:

- Tener presente la programación de los desembolsos para solicitarlos oportunamente.
- Solicitar oportunamente las modificaciones requeridas con la debida justificación, cuando aplique
- No ejecutar recursos en actividades no contempladas inicialmente, sin la aprobación de la entidad co-financiadora
- Velar porque los recursos sean ejecutados en los tiempos programados.
- Dejar registro de los procesos administrativos
- Revisar los puntos débiles identificados en las diferentes valoraciones del Índice de Capacidades Administrativas y Financieras (ICAF)<sup>2</sup> y trabajar en las mejoras, cuando aplique

Cabe señalar que el acompañamiento está enmarcado en el Sistema de Gestión de la Calidad del Fondo Acción, en el proceso denominado Control de Inversiones, certificado bajo la norma ISO 9001:2008, lo que al ser un proceso estandarizado y certificado le da un sentido sistemático y replicable.

<sup>2</sup> EL ICAF de deriva de una lista de chequeo que se aplica por el equipo de acompañamiento del Fondo Acción a todas las organizaciones ejecutoras de proyectos de duración mayor de seis (6) meses y esto se hace en tres momentos durante la ejecución, donde mediante 45 preguntas se busca identificar el estado de la organización en cuanto a la estructura organizacional, procedimientos de cuenta bancaria, de efectivo, de control; sobre sus obligaciones tributarias, prácticas y obligaciones contables, recursos humanos y aspectos legales.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como se especificó en el documento, los criterios económicos y financieros presentados son una selección de aspectos clave que deben ser considerados tanto en la formulación como en la evaluación de proyectos de mitigación del cambio climático, que surgen de las lecciones aprendidas en el marco del proyecto-MECDBC ejecutado por Fondo Acción, cofinanciado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor de Alemania y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, como aliado político.

Así mismo, el documento es enriquecido por fuentes secundarias clave y el conocimiento técnico especializado propio del autor, buscando rescatar las experiencias positivas en el proyecto-MECDBC para compartirlas, y de esta manera, que sea un instrumento de aplicación replicable.